



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00290-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE**

**Señores(as).  
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS PARA LA ESTRATEGIA EN CONVIVENCIA ESCOLAR - 2024  
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - EL AGUSTINO.**

Presente.-

**Asunto:** Informe Anual de actividades en el marco de la implementación de la estrategia en convivencia escolar 2024.

**Referencia:** a) RM N° 009-2024-MINEDU  
b) RVM N° 005-2021-MINEDU  
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 037- 2024- MINEDU-VMGI-DRELM- UGEL.05/J.ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para manifestarle que, de acuerdo con los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local 05 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo en cumplimiento del proceso de implementación de la Estrategia en Convivencia Escolar 2024 en Instituciones Educativas Focalizadas (**Ver Anexo N° 01**) con la finalidad de realizar un balance de las acciones implementadas en sus Instituciones Educativas respecto a la gestión de la convivencia escolar se les solicita tengan a bien reportar las actividades ejecutadas conforme al Plan de trabajo estipulado en los documentos de la referencia, en ese sentido deberán informar la ejecución de las siguientes actividades:

Ítem	Actividad	Evidencias de los indicadores de procesos	Evidencias de los indicadores de resultados
01	Informes mensuales de actividades ejecutadas por el profesional en psicología.	Informes de actividades realizados por mes.	Consolidado de informes mensuales.
02	Implementación de la PREVI-MINEDU.	Actas de implementación y registro fotográfico por cada tarea y fase ejecutada.	Consolidado de actas de implementación y registros fotográficos.
03	Elaboración de bases de datos del personal de la IE.	Evidencia de recolección de datos.	Base de datos.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0946509 CLAVE: FEA4E8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

04	Implementación de diagnóstico en IIEE focalizadas.	Ficha de recojo de información.	Informe de diagnóstico.
05	Plan de trabajo de actividades a ejecutar en la IE a cargo del Profesional en Psicología.	Plan de trabajo	Plan de Trabajo
06	Revisión de los instrumentos de gestión.	Informe o acta de recomendaciones.	Visibilización de la CE en los instrumentos de gestión.
07	Asistencia técnica para la conformación del comité de gestión del bienestar.	Registro de asistencia técnica, registro fotográfico, informe o acta de recomendación.	RD de conformación del comité de gestión del bienestar.
08	Acompañamiento para la elaboración o revisión de las normas de convivencia institucional.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.	Incorporación de las normas de convivencia en el RI.
09	Acompañamiento al CGB para la elaboración e implementación del Plan de TOECE	Fichas de AT/Registro fotográfico.	Plan de TOECE.
10	Asistencia técnica para la elaboración e implementación del Plan de tutoría de aula.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.	Declaración jurada del director y coordinador de tutoría consignando el número de docentes tutores que cuentan con plan de tutoría de aula.
11	Asistencia técnica para la aplicación del Kit de Habilidades Socioemocionales en estudiantes.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.	Declaración jurada del director y coordinador de tutoría consignando el número de docentes tutores que aplican el Kit de Habilidades Socioemocionales.
12	Asistencia técnica para el uso del portal SíSeVe.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la AT.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.
13	Asistencia técnica para la implementación de los protocolos para la atención de los hechos de violencia escolar.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la AT.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.
14	Aplicación de cuestionario de habilidades socioemocionales a docentes.	Convocatoria y/o documento que evidencie las	Informe/Reporte de resultados.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0946509

CLAVE: FEA4E8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

		coordinaciones para la aplicación del cuestionario en HSE.	
15	Círculo de autocuidado docente.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la actividad.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.
16	Asistencia técnica para la conformación de las BAPES y/o capacitación (RM N° 066-2018-MINEDU).	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la AT.	Registro de asistencia técnica/Registro fotográfico.
17	Elaboración y difusión de cartillas y/o paneles para la promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar.	Material elaborado	Informe o registro fotográfico de difusión.
18	Taller con padres de familia.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la actividad.	Registro de asistencia taller/Registro fotográfico.
19	Brindar orientaciones a estudiantes y familias para atender las necesidades socioafectivas, que sean derivados por el coordinador y/o tutor.	Consolidado de atenciones.	Consolidado de atenciones.
20	Campañas para la prevención de la violencia escolar y/o bienestar de la comunidad educativa.	Plan de trabajo de las campañas.	Informes de Campañas.
21	Evaluación del Plan de TOECE.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la actividad.	Matriz de Evaluación, registro de asistencia y fotográfico.
22	Taller para el soporte socioemocional a estudiantes en casos de emergencias.	Convocatoria y/o documento de planificación para la ejecución de la actividad.	Registro de asistencia taller/Registro fotográfico.
23	Proyecto de innovación educativa en convivencia escolar	Plan de proyecto	Ficha de Sistematización.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0946509 CLAVE: FEA4E8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

24	Informe final de acciones ejecutadas en el marco de la implementación de la estrategia en convivencia escolar.	Informe descriptivo de las acciones ejecutadas.	Informe descriptivo de las acciones ejecutadas.
----	--	---	---

En ese sentido, deberán remitir la **información cuantitativa** a través del reporte Excel online en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LVNA33-zhgL9JwqaJkaBHL8\\_YJtLILAH/edit?usp=sharing&ouid=113778257397237641675&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LVNA33-zhgL9JwqaJkaBHL8_YJtLILAH/edit?usp=sharing&ouid=113778257397237641675&rtpof=true&sd=true), asimismo las **evidencias** de las actividades ejecutadas deberán ser cargadas a través del siguiente formulario Google <https://forms.gle/nH6YBzBiejF3B7ku7>, en caso de no haber ejecutado alguna actividad deberán adjuntar una declaración jurada por cada tarea detallando el motivo de la no ejecución, la misma que debe estar firmada por su persona y el profesional en psicología asignado.

En atención de lo descrito la información se deberá remitir teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

- **Información cuantitativa (Reporte Excel online): hasta el 20 de diciembre**
- **Evidencias (Formulario Google): hasta el 27 de diciembre**

En atención a ello, agradeceré remitir lo solicitado en los plazos establecidos bajo responsabilidad.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora de la UGEL.05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001- 2024/UGEL.05-SJL/EA. y el MEMORANDUM N° 01381-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mg. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA**  
Jefa(e) del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo  
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

EDBC /J(e). ASGESE  
EDBC/C.ESSE  
REAA/R.ECEU



BRIO CALIZAYA Emerita  
Dina FAU 20331166830 soft  
JEFATURA(e) DE ASGESE  
Doy V° B°  
2024/12/12 16:09:12

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0946509 CLAVE: FEA4E8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

"Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"CON PUNCHE PERU"

**ANEXO 01**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO LOCAL DE I. E	PUESTO/PERFIL	PROFESIONAL ASIGNADO
01	0073 BENITO JUAREZ	324429	Profesional en Psicología	ELIZABETH LEONOR MIRANDA GARAY
02	1174 VIRGEN DEL CARMEN	325419	Profesional en Psicología	LIDIA RENEVEE VASQUEZ ESQUIVEL
03	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	325259	Profesional en Psicología	DELIA NATHALIE SERNAQUE PRADO
04	MARTIN ESQUICHA BERNEDO	325278	Profesional en Psicología	SHIRLEY YOMIRA ORTEGA JUSTINIANO
05	0113 DANIEL ALOMIAS ROBLES	325438	Profesional en Psicología	VICTOR MANUEL BERECHÉ TOCTO
06	0134 MARIO FLORIAN	324636	Profesional en Psicología	DIANA PAMELA MILAGROS GARCIA PUELLES
07	1179 TOMAS ALVA EDISON	325202	Profesional en Psicología	TEOFILA ROSENDA CCALA CHURA
08	0138 PROCERES DE LA INDEPENDENCIA	324679	Profesional en Psicología	ROSA BERTHA CACERES HUAMAN
09	0128 LA LIBERTAD	324599	Profesional en Psicología	GLADYS RIVERA BOLAÑOS
10	0169 SAN CARLOS	324938	Profesional en Psicología	MARICRUZ PALOMINO AREVALO
11	0154 CARLOS NORIEGA JIMENEZ	324797	Profesional en Psicología	NILDA ERIKA CALDERÓN MARTEL DE QUISPE
12	1182 EL BOSQUE	325235	Profesional en Psicología	ERNESTO ROSENDO FLORES LOPEZ
13	0139 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	324684	Profesional en Psicología	LESLIE MELANIA URBINA SULLO
14	0151 MICAELA BASTIDAS	324764	Profesional en Psicología	MARIA NELVA FERNANDEZ ESTELA
15	0162 SAN JOSE OBRERO	324877	Profesional en Psicología	XIMENA LEEZ HUAMAN MORENO
16	ANTONIA MORENO DE CACERES	325396	Profesional en Psicología	YESICA ELIZABETH GARAY ZORRILLA
17	0146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II	325400	Profesional en Psicología	ANGIE CAROLINA VASQUEZ MENDOZA
18	0159 10 DE OCTUBRE	324844	Profesional en Psicología	PAMELA HARNEE GUZMAN AGAMA
19	FE Y ALEGRIA 25	326819	Profesional en Psicología	YULISSA HUAUYA GALVEZ
20	131 MONITOR HUASCAR	324617	Profesional en Psicología	BARTOLOMÉ SOFÍA ARBIETO CHAVARRÍA
21	FE Y ALEGRIA 26	326824	Profesional en Psicología	SALLY DAJHANA SALINAS ALCAHUAMAN
22	0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION	324702	Profesional en Psicología	VERONICA MIRANDA CARLOS
23	0153 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	324783	Profesional en Psicología	BRYAN JOEL MIRANDA CHECCILLO
24	0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA	324622	Profesional en Psicología	THALIA VANESSA NEIRA FRANCO
25	[100]	324504	Profesional en Psicología	BETSY MARGARITA CARBAJAL SAMANIEGO
26	0137 MIGUEL GRAU SEMINARIO	324660	Profesional en Psicología	CRUZADO VIGO CARMEN DE LOURDES
27	0147 LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS	324735	Profesional en Psicología	BELEN DE JESUS VELAZQUEZ GÓMEZ
28	0119 CANTO BELLO	325117	Profesional en Psicología	WILDER HUMBERTO ZENSANO DIAZ

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”  
“CON PUNCHE PERU”

29	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	324448	Profesional en Psicología	TATAJE ZEGARRA DELIA MEYLIN
30	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	305039	Profesional en Psicología	TANIA UNCHUPAICO ALVA
31	FE Y ALEGRIA 39	305162	Profesional en Psicología	KATHERINE ANGELA MONTENEGRO RAMIREZ
32	FE Y ALEGRIA 32	326838	Profesional en Psicología	ERIKA PATRICIA VASQUEZ MESTANZA
33	0171-01 JUAN VELASCO ALVARADO	324962	Profesional en Psicología	LEYDI MILENNI PATIÑO ALARCON



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

